

**DRA. OLGA MIGUELINA MATEO ORTIZ**

ABOGADA - NOTARIO PÚBLICO

**RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE A)**  
**Y OFERTAS ECONÓMICAS (SOBRE B)**

**OPTIC-CCC-PEPU-2022-0013**

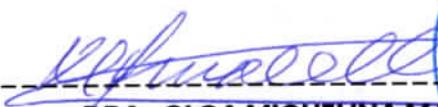
**ACTO NÚMERO: DIECISIETE (17)**

**FOLIO NÚMERO: DIECISIETE (17)**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las once (**11:00 a.m.**), horas de la mañana a los veintiún (21) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), por ante mí, **DRA. OLGA MIGUELINA MATEO ORTIZ**, Abogada, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, colegiatura número 2254, dominicana, mayor de edad, soltera, provista de la cédula de identidad y electoral Número 001-0126484-4, con mi estudio profesional abierto en la Avenida 27 de febrero Núm.. 481, Edificio Acuario, suite 311, sector El Millón, requerida por el señor **Pedro Quezada**, en su calidad de Director General (Quien la preside), la **OFICINA GUBERNAMENTAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (OGTIC)**; institución Gubernamental bajo la dependencia del Ministerio de Administración Pública (MAP), creada en virtud del Decreto Núm. 54-21, de fecha 2 de febrero del 2021, manteniendo sus funciones en el Decreto Núm. 1090-04, de fecha 3 de septiembre del año 2004, provista del Registro Nacional de Contribuyentes Núm. 4-30-01950-1, con su oficina principal ubicada en la Avenida Rómulo Betancourt Núm. 311, Edificio Corporativo Vista 311, sector Bella Vista de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, para que ante mi señalada calidad, proceda a hacer constar, en Acta Auténtica, los pormenores del acto celebrado en esta misma fecha por la indicada institución, en la cual se conocerá de lo siguiente: **"RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTA TÉCNICA (SOBRE A) Y OFERTA ECONÓMICA (SOBRE B)"**, contenido original y copia de la oferta para el proceso de Excepción por Proveedor Único para la **"Contratación de los Servicios de Suministro, Mantenimiento, Acreditación desasistida y gestión de la Entidad de Certificación de la OGTIC, y Adquisición de solicitudes para la gestión de certificados con la duración de un año," referencia OPTIC-CCC-PEPU-2022-0013"**, de conformidad con las disposiciones de la Ley y los Reglamentos que norman este tipo de concursos, "Artículo 16 de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006)". Y en virtud del anterior requerimiento me he trasladado a uno de los salones de la **OFICINA GUBERNAMENTAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (OGTIC)**, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, lugar donde se llevó a cabo el evento, y una vez allí, acudí al salón de conferencias, siendo exactamente las **once (11:00 a.m.)**, horas de la mañana, en cumplimiento del Cronograma del procedimiento de selección fijado en el Pliego de Condiciones. A seguidas el notario actuante, ofreció la bienvenida a los presentes, para la **"RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTA TÉCNICA (SOBRE A) Y OFERTA ECONÓMICA (SOBRE B)"**. Por lo que se dió inicio formal a la Apertura de las Ofertas Técnicas y Económicas recibidas vía portal, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones de la **OGTIC**, conformado por los señores: **Pedro Quezada**, en su calidad de Director General (Quien la preside); señor **Juan Pardilla**, Director Administrativo y Financiero, miembro; señor **Eleucadio Lora**, Director Jurídico, en calidad de asesor legal; el señor **Isaac Vásquez**, Director de Planificación y Desarrollo, miembro; y la señora **Bibian Cuevas**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información, miembro. Pudiendo **CONSTATAR**, la suscrita Notario Público actuante lo siguiente: Que se encontraban presentes todos miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la **OFICINA GUBERNAMENTAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (OGTIC)**, para participar en la **RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTA TÉCNICA (SOBRE A) Y OFERTA ECONÓMICA (SOBRE B)"**. Que luego



de recibida la oferta técnica y la oferta económica, para la apertura del proceso de excepción por Proveedor único para la **"Contratación de los Servicios de Suministro, Mantenimiento, Acreditación desasistida y gestión de la Entidad de Certificación de la OGTIC, y Adquisición de solicitudes para la gestión de certificados con la duración de un año," referencia OPTIC-CCC-PEPU-2022-0013"**, se hace constar que el oferente: **AVANSI S.R.L.**, provisto del Registro Nacional de Contribuyentes Núm., 1-30-22250-9; Registro de Proveedor del Estado 52362; con su domicilio en la avenida Lope de Vega, Núm. 19, SUITE 102, Torre PIIISA A, sector Naco, República Dominicana, con su representante Legal, señor Carlos David Gómez Escobar, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad Núm. 402-3837456-1, quien cumplió y presentó la Oferta Técnica; para el proceso de excepción por proveedor único, para la **"Contratación de los Servicios de Suministro, Mantenimiento, Acreditación desasistida y gestión de la Entidad de Certificación de la OGTIC, y Adquisición de solicitudes para la gestión de certificados con la duración de un año," referencia OPTIC-CCC-PEPU-2022-0013"**. Una vez terminado el proceso de **APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE A)**, se dio inicio a la **APERTURA DE OFERTA ECONÓMICA (SOBRE B)**, de la empresa participante, la cual cumplió y presentó la oferta económica por el monto total de la oferta de **DIECISÉIS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS DOMINICANOS con 00/100 (RD\$16,095,200.00)**, con una **GARANTÍA DE SERIEDAD** de la oferta por el monto de **CIENTO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS con (RD\$160,952.00)**, emitida por SEGUROS APS S.A., Fianza No. ,1-112026302 con vigencia desde el 18 de noviembre de 2022; hasta el 18 enero de 2023. Siendo las **once y veinte (11:20 a.m.)** minutos de la mañana, no habiendo más nada que tratar por parte de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, fue clausurada la reunión, el día y mes señalado al inicio de esta Acta, la cual se levanta con desplazamiento y traslado del Notario Público Infrascrito, al lugar en que ha sido requerido por los Declarantes; terminada mi actuación Notarial en el Acto de **"RECEPCIÓN Y APERTURA OFERTA TÉCNICA (SOBRE A) Y OFERTA ECONÓMICA (SOBRE B)**, para la **"Contratación de los Servicios de Suministro, Mantenimiento, Acreditación desasistida y gestión de la Entidad de Certificación de la OGTIC, y Adquisición de solicitudes para la gestión de certificados con la duración de un año," referencia OPTIC-CCC-PEPU-2022-0013**, siendo las **once y veinte (11:20 a.m.)** minutos de la mañana, me trasladé a mi despacho profesional donde procedí a redactar la presente Acta desde la minuta levantada a ese efecto y al concluir la he leído en alta voz a los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la **OGTIC**, quienes procedieron a aprobarla por ser la fiel expresión de lo acontecido y la han firmado y rubricado al pie de la última foja y al margen de las demás, por ante mí y junto conmigo Notario Público Infrascrito de los del Número para el Distrito Nacional, de lo cual **DOY FE Y CERTIFICO.-**

  
-----  
**DRA. OLGA MIGUELINA MATEO ORTIZ**  
Abogada Notario

